



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00108-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por VIVIANA RAMÍREZ BARRETO en contra de GRUPO ASD S.A.S. Y OTROS, se incorpora concepto del Comité de Conciliación allegado por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, el cual fue allegado al canal digital del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 98

Hoy 17 de junio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO JUEZ
CIRCUITO JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6cfdd73eede0ef101ea5dc5510fe958ff8bdec5d22054431e52694c29297627

Documento generado en 16/06/2021 02:54:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**